Macheta – Cundinamarca, 10 de febrero de 2024.

Ingeniero
KEVIN AUGUSTO ARDILA RINCÓN
Jefe de Servicios Públicos
Macheta – Cundinamarca.

ASUNTO: Notificación de designación como supervisor del **Contrato N° CD-CPS-052-2025**, suscrito entre **LUIS TOBIAS GALINDO LEON** y el Municipio de Macheta Cundinamarca

Anexo a la presente, copia del **Contrato N° CD-CPS-052-2025,** el cual tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, Y EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS RESPECTO A LAS OBRAS DE INGENIERIA CIVILES Y AMBIENTALES CORRESPONDIENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA"** en el cual se le asignan las funciones de supervisión del mismo.

Se informa que el Contrato de prestacion de Servicios Apoyo a la Gestion reposa en la contratación, junto con los demás documentos del proceso, con el fin que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que, en su calidad de supervisor, le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí convenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51°, 57° y 58° de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, suscribir el acta de terminación y liquidación y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pueden poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente incumplimiento.

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a la oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato de la referencia y/o consultar en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co; https://www.contratos.gov.co

Atentamente;

PABLO EMILIO ESPINOSA HERNANDEZ
Alcalde Municipal.

DEPENDENCIA. Secretaria de Gobierno / Contratación	ELABORÓ: Paula Andrea Bernal Castro / Contratación	REVISO: Monica Martin / asesora de contratación	APROBÓ: Pablo Emilio Espinosa/ Alcalde Municipal	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\DESIGNACION DE SUPERVISOR.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			